



## LÍNEA DE ACTUACIÓN 8.4: LA MUJER EN EL SECTOR DEL TRANSPORTE Y LA MOVILIDAD

### CONTEXTO Y DIAGNÓSTICO

La diversidad de género en el mercado de trabajo no sólo fomenta la colaboración, el entendimiento y la tolerancia, sino que impulsa la competitividad, la productividad y la responsabilidad social de las empresas.

Las políticas actuales y para los próximos años del Gobierno de España consideran a la igualdad de género como una prioridad, algo que se ve reflejado en el reciente Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia al considerar la **igualdad de género como uno de los 4 ejes transversales y vertebradores** del cambio tras la pandemia de la Covid-19. Se considera prioritario en dicho plan reducir las barreras estructurales que lastran el acceso al mercado laboral y desarrollo de la carrera profesional de las mujeres. También hay que tener en cuenta la necesidad de que las administraciones puedan introducir mecanismos correctivos cuando las situaciones sean claramente desiguales por motivo de género.

En el sector del transporte, esta realidad es todavía más acuciante. **El mundo del transporte es un mundo tradicionalmente masculino** que genera muchas dificultades a la mujer, impidiéndole desempeñar su labor en condiciones de igualdad y poder llegar a ocupar puestos de responsabilidad. Sin embargo, los avances tecnológicos posibilitan cada vez más que las mujeres desarrollen trabajos antes vinculados a la fuerza física.

Frente a los datos relativos al conjunto de la economía europea donde el 54% de los trabajadores son hombres y el 46% mujeres, en el sector de la logística y el transporte, que da empleo a unos 11 millones de trabajadores en Europa, la presencia femenina es solo del 22% frente al 78% representado por los hombres. **La cifra de mujeres empleadas** se reduce aún más en

otros sectores como en el transporte marítimo y en el transporte terrestre, donde **cae por debajo del 20%**.

En este sentido se han comenzado a adoptar iniciativas a nivel europeo y a nivel nacional. Un ejemplo es la plataforma de la Unión Europea denominada **Women in Transport**, lanzada el 27 de noviembre de 2017 y con la participación de distintas entidades españolas, tanto públicas como privadas, cuyo objetivo es fortalecer el empleo de las mujeres y la igualdad de oportunidades en el sector del transporte gracias a la acción provocada por los miembros de la plataforma. Asimismo, tiene como finalidad constituir un foro para discutir e intercambiar buenas prácticas.

Otra iniciativa transnacional es la Iniciativa Mujeres en Movimiento (IMEM) nacida en el marco del Foro Internacional del Transporte en Leipzig en 2018, para promover, consolidar y mejorar la equidad de género y el poder de las mujeres en el sector de la movilidad. En el ámbito nacional existe la red local de dicha iniciativa, **Mujeres en Movimiento España (MeM España)**.

En el ámbito nacional, **EVA (Ellas Vuelan Alto)** busca consolidar la visibilidad de la mujer en el sector aeroespacial, abarcando el ámbito institucional, universitario, empresarial y social.

Es por ello necesario, tomar medidas para atraer a las mujeres hacia el mundo del transporte y fomentar su participación activa y visible en la toma de decisiones, así como reconocer su labor mediante el desarrollo de proyectos que aporten visibilidad a la mujer y reconocimiento a sus competencias. De ahí la importancia de la importancia de la educación y la formación en la primera etapa, así como de crear referentes desde la infancia, momento en que empiezan a surgir las primeras diferencias por género.

- El objetivo de esta línea de actuación es garantizar la igualdad de oportunidades de hombres y mujeres en el sector del transporte.
- Resulta esencial tener en cuenta otras iniciativas existentes de promoción del papel de la mujer en el transporte.

## MEDIDAS PROPUESTAS

### MEDIDA 8.4.1: PREMIO/CATEGORÍA “MATILDE UCELAY” A LA MEJOR INICIATIVA EMPRESARIAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO EN EL ÁMBITO DEL TRANSPORTE Y A LAS MEJORES PRÁCTICAS EN EMPRESAS

El objetivo es establecer una medida que dé visibilidad a las mujeres y se reconozca el trabajo realizado. Con ello se pretende impulsar medidas adoptadas por empresas que puedan servir como ejemplo en el sector, con el fin de evitar la desigualdad o mejorar las condiciones.

Para ello, mediante Orden TMA/209/2021 se han establecido las bases reguladoras de los Premios Matilde Ucelay del Grupo MITMA para reconocer públicamente la labor de personas o entidades que han participado de manera destacada en el avance hacia una sociedad más inclusiva y equitativa en el sector de los transportes, la movilidad o la agenda urbana.

Los galardones también quieren rendir homenaje a la primera mujer arquitecta de España, Matilde Ucelay Maortúa, que obtuvo el título en el año 1936, desarrolló su carrera durante más de 40 años, y quien en el año 2004 obtuvo el Premio Nacional de Arquitectura en reconocimiento a su “trayectoria excepcional”.

### MEDIDA 8.4.2: INICIATIVAS DE LAS ENTIDADES DEL MITMA Y APOYO DEL MINISTERIO A LAS INICIATIVAS DE ORGANISMOS Y EMPRESAS PRIVADAS

Incluyendo a los diferentes actores del sector se puede alcanzar una sensibilización especial. Por ello, aprovechando el funcionamiento de otras plataformas como, por ejemplo, Women in Transport, Mujeres en Movimiento, Ellas vuelan alto (EVA), Aviaadoras (AEP), IMO's Gender Programme, B4A (Balance for AESA) o Mujeres en Red de Renfe, desde el MITMA se pretende mantener un compromiso de apoyo a las iniciativas en las que se da visibilidad a la mujer o que promueven el equilibrio de género en el sector.

